

CONVOCATORIA A PROYECTOS EN APOYO A LA COOPERACION DECENTRALIZADA FRANCIA – ARGENTINA

GASTOS AUTORIZADOS PARA LA PARTE FRANCESA

Gastos autorizados

Los gastos realizados deben tener una conexión directa con el proyecto de cooperación descentralizada.

- **Gastos de viaje :**
 - Vuelos internacionales ida y vuelta, en clase económica, entre Francia y Argentina;
 - Gastos de transporte en los territorios franceses y argentinos:
 - Transfer del aeropuerto al lugar de encuentro (tren, subte, shuttle; taxi);
 - Trayectos en tren y/o bus para los encuentros vinculados con el proyecto;
 - Alquiler de auto o de minibús en función de las necesidades;
 - Trayectos en ómnibus o en tren.
- **Gastos cotidianos de estadías.** Estos gastos incluyen los gastos de comida y alojamiento según la escala de la Función pública;
- **Gastos de recepción** vinculados a las misiones de los socios del proyecto (excluidos los gastos de viaje y gastos cotidianos, directamente a cargo de cada parte sobre su subvención);
- **Gastos de comunicación** para la valorización de los resultados de la cooperación (publicación y difusión de la información). Estas actividades podrán ser elegibles para el apoyo del MAE únicamente si son realizadas por un prestador externo (no valorización interna) ;
- **Gastos vinculados con la organización de eventos**, de giras, de coloquios o cualquier otra actividad innovadora vinculada con la ejecución del proyecto;
- **Gastos vinculados con la creación de plataformas virtuales y sitios Internet.** Estas actividades podrán ser elegibles para el apoyo del MAE únicamente si son realizadas por un prestador externo (no valorización interna) ;
- **Otros gastos especiales sujetos a autorización** de la Embajada.

Gastos no-autorizados

Los gastos siguientes no son elegibles para el apoyo del MAE:

- Cualquier gasto vinculado con el funcionamiento de un organismo, incluidos los gastos de telecomunicación y de equipamiento;
- Los salarios o valorización de los salarios;

- Los cachets de los artistas;
- Los gastos de exceso de equipaje ;
- Los gastos de viaje en primera clase o clase business;
- Los gastos personales.